

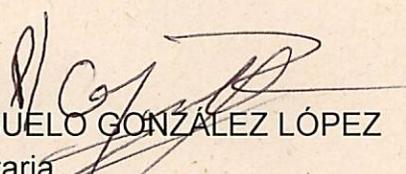
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A CARLOS ALBERTO SOTO ARIAS y ERNESTO JARAMILLO BUITRAGO, PROFERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARÍA MELBA RENDÓN RINCÓN CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD, RADICACIÓN 666-82-31-001-2017-00965-00.

Por medio del citado proveído se dispuso, en su orden, dar trámite a dicha acción y disponer su notificación por los medios relacionados a continuación ante la imposibilidad de surtir la misma en forma personal. Se le concede el término de un (1) día para ejercer su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: url.ramajudicial.gov.co-novedades-, así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de este Despacho.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda septiembre 22 de 2017


CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria.

PALACIO DE JUSTICIA PISO 7, SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA
TELEFÓNO 3661255
Correo electrónico: jctosrosa@cendoj.ramajudicial.gov.vo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia